

## **COMPAÑÍA TRANSMASERPI S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

### **AÑO 2019**

Señores accionistas de la compañía TRANSMASERPI S.A. En cumplimiento a las funciones de comisario de nuestra Compañía he procedido a revisar los estados financieros presentado por la administración de la Compañía, que corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

El examen realizado a los estados financieros indicó que la contabilidad de la empresa es llevada de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que el balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando la situación patrimonial de nuestra Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Nuestra administración se ha dedicado principalmente a poner en orden la documentación de la compañía. Las Gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como a las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dando cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

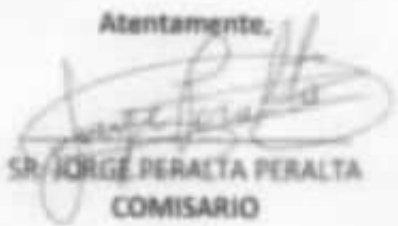
Hago público que los administradores de la compañía, me han brindado todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

#### **CONCLUSIONES**

La compañía cumple con las disposiciones legales y tributarias. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a las razones expuestas compañeros accionistas, me permito proponer a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio están de acuerdo a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,



SR. JORGE PERALTA PERALTA  
COMISARIO